

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

♦ **Que se pinte de rojo parte del cordón donde está ubicada la Asociación Médica de San José en la capital departamental**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Le agradezco al señor Edil Jorge Chápper por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero comentar que hace unos días observé la calle Treinta y Tres de la capital departamental, donde está ubicada la Asociación Médica de San José, y donde estacionan las ambulancias y los camiones que descargan medicamentos y paquetes, y creo que habría que pintar el cordón de rojo, para indicar la prohibición de estacionar allí vehículos en general. Porque, a veces, llegan ambulancias y hay autos estacionados, lo que genera complicaciones. El otro día, el chófer de un camión que debía estacionar allí tuvo bastantes inconvenientes para poder hacerlo.

Reservar de cierta manera ese lugar lograría una mejor comodidad para quienes llegan en ambulancia a hacerse placas, tomografías, ecografías, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Directorio de la Asociación Médica de San José y a la prensa.

♦ **Que comience a patrullar la Guardia Republicana en San José de Mayo**

En segundo lugar, señora Presidenta, a pedido de muchos vecinos de San José de Mayo, capital del departamento, quiero solicitar que se evalúe la posibilidad de que se haga presente la Guardia Republicana para ayudar a controlar hechos graves como los que han sucedido hace unos días. No estamos en contra de la Policía de San José, pero nos gustaría que la Guardia Republicana que se hiciera presente para patrullar, tal como sucedió en Rafael Peraza, donde la situación cambió muchísimo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro del Interior, Luis Alberto Heber; al Jefe de Policía de San José, Crio. Gral. Atilio Rodríguez, y a la prensa.

♦ **Descontento por prohibición del INAU de que niños menores participen de ciertas actividades a caballo**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero comentar que estuve en San José de Mayo, en el 2.º Encuentro de Aparecerías. La verdad que fue un evento magnífico para nuestro departamento, de una entidad similar a la Fiesta del Mate. No obstante, los aparceros no estamos nada conformes con la decisión que tomó el INAU —sea el Directorio o quien haya sido— de no permitir que los hijos menores —cuando es el padre quien los cría y quien les marca su camino— pudieran participar de ciertos juegos a caballo, por ejemplo, de una carrera de cuero, pero sí que pudieran hacerlo en un raid o en una prueba de riendas.

Defendemos, y mucho, los derechos de los niños, a que estudien y todo lo demás, pero no puede ser

que haya gente que no deje hacer lo que el niño quiere, que les padres les han enseñado y permiten, que lo hacen muchas veces, incluso desde el vientre de la madre, porque las mujeres que son del campo hacen todas las tareas arriba de un caballo.

Usted fijese que llamamos a Montevideo y no nos permitieron que un niño de quince años pudiera correr una carrera de cuero. Pero a las dos o tres de la mañana —lo sé porque por mi trabajo en los tambos lo he visto— hay niños de diez u once años en las plazas y jamás he visto ninguna camioneta del INAU preocupándose por ellos. Y convengamos que esos niños en las plazas, a esa hora, no están trabajando. Sin embargo, hay niños que no pueden practicar lo que les gusta sobre un caballo.

Hay que revertir esta situación. El derecho de los niños lo marcan los padres, que son quienes le enseñan y le indican qué camino tomar en la vida. Esto que se dispuso es un error. Hay niños de cinco o seis años que corren en motos, y todo está legalizado. A nosotros, que nos gusta andar a caballo, nos han sacado muchas actividades desde una oficina, y están muy equivocados. Está bien que los niños tengan derecho a estudiar, pero también deberían tener derecho a practicar su *hobby* montando un caballo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a nuestro gran Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou; al Directorio del INAU y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.